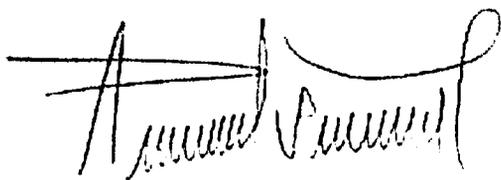


ACTA DE PUBLICACIÓN No. 02
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2019

Aida Patricia Valencia Pardo, Profesional Especializado con funciones de Contador de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME hasta 31 de marzo de 2019, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en las Resoluciones 706, 182 de 2016 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, procede a Publicar en un lugar visible y en la página web, el Estado de Situación Financiera a 28 de febrero de 2019, el Estado de Resultados por el periodo comprendido del 1º al 28 de febrero de 2018, de la entidad.

La presente acta se expide en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019).



AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
Profesional Especializado - Contador
T.P. No. 38899-T





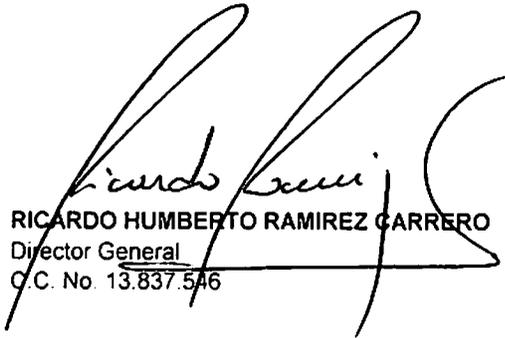
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS CON CORTE A FEBRERO DE 2019

Marco Normativo de Entidades de
Gobierno, expedido por la Contaduría
General de la Nación



UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA
Estado de Resultados
PERIODO COMPARATIVO FEBRERO 2019 Y 2018
(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	feb-19	feb-18
Resultado de periodo			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos sin contraprestación	3.7	1.807.615.219	1.770.894.550
Gasto de Administración		1.928.995.233	3.179.726.058
Gasto de Generales		135.388.883	141.450.077
Gasto de Depreciaciones/Amortizaciones	3.9	221.665.392	278.459.279
Gastos de Impuestos, contribuciones y tasas		-	0
Gastos Financieros		-	0
Gasto de Provisiones y Litigios		-	0
Otros Ingresos		22.417.594	104.224.877
Otros Gastos		-	-
Ganancia (pérdida) por actividades de operación		(456.016.695)	(1.724.515.987)



RICARDO HUMBERTO RAMIREZ GARRERO
Director General
C.C. No. 13.837.546



AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
Contador Público
T.P. No. 38899-T
C.C. No. 31.885.770

Elaborado por: Sandra Patricia Alvarez / Jhon Anderson Cerquera *SA*
Revisado por: Albeiro Guzman / Juan Camilo Bejarano Bejarano

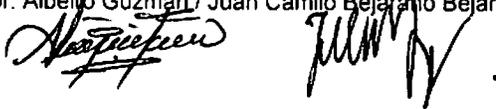


TABLA DE CONTENIDO

1	Unidad de Planeación Minero Energética - UPME	3
2	Declaración de cumplimiento	3
3	Notas a los informes financieros y contables mensuales	4
3.1	Efectivo y equivalentes al efectivo	4
3.2	Cuentas por cobrar - Transferencias.....	5
3.3	Otras Cuentas por Cobrar	6
3.4	Otros Activos.....	7
3.5	Activos Intangibles.....	8
3.6	Propiedades, planta y equipo.....	9
3.7	Ingresos recibidos por anticipado / Transferencias.....	11
3.8	Provisiones y litigios.....	12
3.9	Gastos por Depreciación y Amortización.....	13



1 Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

La Unidad de Planeación Minero Energética UPME es una Unidad Administrativa Especial del orden Nacional, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, regida por la Ley 143 de 1994 y por el Decreto número 1258 de junio 17 de 2013.

MISIÓN

Planear de manera integral el desarrollo minero energético, apoyar la formulación de política pública y coordinar la información sectorial con los agentes y partes interesadas.

VISIÓN

"Consolidarnos como un referente internacional de innovación para la planificación integral del desarrollo y aprovechamiento de los recursos minero energéticos, a través de estudios, análisis y proyecciones, brindando información de alto valor agregado para la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones de sus grupos de interés, con criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental".

VALORES UPME

La UPME integra los principios contenidos en la Constitución Política de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y buena fe; lo plasmado en Resolución Interna 0548 de 2007 los valores institucionales de calidad, efectividad, responsabilidad, transparencia y servicio, así como también los valores individuales de honestidad, respeto, confianza, lealtad y compromiso.

OBJETO

La Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, tendrá por objeto planear en forma integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones; y apoyar al Ministerio de Minas y Energía en el logro de sus objetivos y metas.

OBJETIVOS Y FUNCIONES

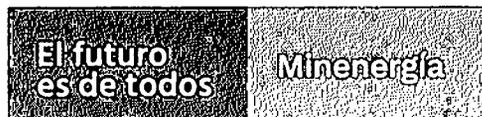
Realiza la planeación integral del sector minero energético mediante evaluaciones, diagnósticos de la oferta - demanda de los recursos y elaboración de planes indicativos, como apoyo al Ministerio de Minas y Energía y los decisores de inversión.

Gestionar y administrar de forma integral la información de los sectores minero energético para apoyar la toma de decisiones de los agentes públicos y privados.

Apoyar al MME y otras entidades en la realización de las convocatorias del STN, evaluación de proyectos de cobertura, emisión de conceptos para otorgar incentivos, cálculo de precios base para liquidación de regalías, entre otros.

2 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Unidad de Planeación Minero Energética (en adelante, UPME), corresponden al mes de febrero de 2019, el cual pertenece al segundo mes del segundo periodo de aplicación al Marco Normativo de Entidades de Gobierno anexo a la Resolución 533 de 2015 (en adelante, Marco Normativo de Res. 533) emitida por la Contaduría General de la Nación (en adelante, CGN), el mismo ha sido preparado de acuerdo con este Marco Normativo y se encuentra expresado en pesos colombianos.



Anterior al periodo de transición, los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública (en adelante, RCP V. 2007), por lo tanto, los efectos financieros de la transición hacia el Marco Normativo de Res. 533 se establecen en la Nota 3.

3 Notas a los informes financieros y contables mensuales

En virtud de las disposiciones del nuevo marco técnico normativo y en concordancia con los nuevos Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, la Contaduría General de la Nación incorporó el nuevo procedimiento con el objetivo de establecer los lineamientos para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, para los cuales las entidades de gobierno presenten la información financiera de los hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera de la entidad.

La UPME en línea con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación realiza la presentación de los estados de situación financiera y estado de resultados del mes de **Febrero de 2019** comparativo y sus notas explicativas. Los cuales se presentan a continuación:

A continuación, se presentan las partidas de mayor revelación e impacto para la UPME, en el mes de febrero de 2019 y 2018:

3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Reconocimiento y Medición

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo es decir tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Las instrucciones contables detalladas en la política de la Unidad deben ser aplicadas a las siguientes partidas:

- a. Caja;
- b. Cuentas corrientes y de ahorro;
- c. Recursos entregados en administración
 - En administración CUN
 - Encargo Fiduciario

De acuerdo con la política contable de Efectivo y equivalente al efectivo de la entidad correspondiente a los recursos propios y de las empresas aportantes:

DESCRIPCION	CORTE FEBRERO 2019	CORTE FEBRERO 2018
Cuenta Corriente - Caja Menor	14.000.000	8.300.000
En Administración DTN - SCUN	1.144.255.755	3.844.255.755
Encargo Fiduciario - Fiducia de Administración	5.946.440.496	6.567.584.482
Total efectivo y equivalente al efectivo	7.104.696.251	10.420.140.237



Para febrero de 2019, la entidad tiene una ampliación a la caja menor de \$5.7 millones, pasando de \$8.3 millones en el 2018 a \$14 millones para el 2019, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 018 de 2019 "Por la cual se constituye la caja menor de la UPME para la vigencia 2019...".

Por su parte, la entidad maneja parte de sus recursos bajo la Administración de la Dirección del Tesoro Nacional -DTN SCUN, a partir de la entrada en vigor del Decreto 2785 de 2013, las entidades realizaron el traslado progresivo de sus recursos propios, administrados o de fondos especiales al Sistema de Cuenta Única Nacional (en adelante, SCUN) antes del 31 de diciembre de 2014.

Para el caso de la UPME y en atención al comunicado 2-2018037777 remitido por la Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, en el cual nos informan que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, en el Decreto 2785 de 2013 y en el párrafo 1º del artículo 149 de la Ley 1753 de 2015, requieren que la UPME canalice directamente las operaciones de la gestión tesoral mediante el SCUN.

De igual forma, la Unidad tiene parte de sus recursos bajo la modalidad de Encargo Fiduciario en Administración, bajo contrato C-066-2018 con Fiduoccidente, a partir del 26 de diciembre de 2018 y con fecha de terminación del 31 de agosto de 2019.

Comparando el saldo del efectivo y equivalente al efectivo de febrero de 2019 frente al 2018, se observa una variación a la baja de \$-3.315 millones de pesos, por cuanto en la presente vigencia se inició con un saldo inferior en CUN y Cuentas Bancarias (Encargo Fiduciario), debido a la ejecución presupuestal del año 2018, mientras que en el 2018 se inició con un saldo superior por menos ejecución del año 2017, lo cual sigue reflejándose en el mes de febrero de 2019.

3.2 Cuentas por cobrar - Transferencias

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

La UPME percibe anualmente aportes de las entidades: i) ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; y iv) ECOPETROL, dichos aportes son reconocidos en la cuenta de otras transferencias, teniendo en cuenta que estos no son cancelados en su totalidad al inicio de cada vigencia, los cuales son recibidos durante el periodo.

De acuerdo con lo anterior, la Unidad reconoció las cuentas por cobrar por transferencias al inicio del mes de febrero de 2018 y su contrapartida al pasivo diferido por transferencias condicionadas.

Para el año 2019, la entidad de igual forma reconoce al inicio del periodo el total aportado de \$35.128.111.116, en cumplimiento del Decreto 2467 de 2018 y a la Ley 143 de 2011 para la ejecución del presupuesto de la Unidad para la vigencia de 2019.

A continuación relacionamos el comparativo del comportamiento de esta cuenta en los periodos 2019-2018:



APORTANTE	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	ECOPETROL S.A.	TOTALES
31 de ENERO DE 2019	8,781,924,058	8,782,000,000	8,782,263,000	8,781,924,058	35,128,111,116
PAGO DE FEBRERO 2019	1,000,000,000	1,463,670,000	-	-	2,463,670,000
SALDO POR COBRAR FEBRERO 2019	7,781,924,058	7,318,330,000	8,782,263,000	8,781,924,058	32,664,441,116
31 de ENERO DE 2018	6,829,370,750	7,829,370,750	7,829,370,750	7,829,370,750	30,317,483,000
PAGO DE FEBRERO 2018	1,000,000,000	1,304,895,100	582,236,000	-	2,887,131,100
SALDO POR COBRAR FEBRERO 2018	5,829,370,750	6,524,475,650	7,247,134,750	7,829,370,750	27,430,351,900

Para el mes de febrero de 2019, la entidad recaudo por concepto de transferencias de sus aportantes un total de \$2.463 millones de las entidades Interconexión Eléctrica S.A E.S.P y la Agencia Nacional de Minería, quedando un saldo total por amortizar de \$32.664 millones.

Para el mes febrero de 2018, la Unidad reconoció el pago de \$2.887 millones por concepto de aportes de transferencias por parte de Interconexión Eléctrica S.A E.S.P, Agencia Nacional de Minería y del Ministerio de Minas y Energía, con un saldo por amortizar de \$27.430 millones.

3.3 Otras Cuentas por Cobrar

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Dentro de otras cuentas por cobrar se identifican, rubros diferentes tales como cobros por incapacidades y por otras cuentas por cobrar como es el caso del mes de febrero de 2019 por reintegro de gastos financieros por parte de la fiduciaria.

La Unidad para febrero de 2019 presentaba un saldo de \$116 millones, los cuales correspondían a incapacidades y otras cuentas por cobros a las fiducias de gastos financieros; y en el mismo periodo del 2018 se presentó un saldo de \$83 millones correspondiéndole a incapacidades, como se refleja a continuación:



DESCRIPCIÓN	feb-19	feb-18
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$ 1.757.942	\$ 1.757.942
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	\$ 70.048.253	\$ 35.248.254
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	\$ 18.048.131	\$ 102.687
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	\$ 15.737.009	\$ 356.672
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	\$ 395.960	\$ 95.350
CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	\$ 6.294.232	\$ 768.767
COLMEDICA SALUD E.P.S	\$ 194.913	\$ 6.811.273
POSITIVA COMPANIA DE SEGURO S A	\$ 1.504.027	\$ 37.087.972
MEDIMÁS EPS S.A.S.	\$ 2.442.538	\$ 1.269.127
TOTAL DE INCAPACIDADES	\$ 116.423.005	\$ 83.498.044
FIDUCIARIO DE OCCIDENTE	\$ 2.429	\$ -
TOTAL OTRAS CUENTAS	\$ 2.429	\$ -
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 116.425.434	\$ 83.498.044

3.4 Otros Activos

Cuando la UPME adquiera bienes y servicios de manera anticipada al pago, se considerarán recibidos por anticipado siempre y cuando cumplan con la definición de activo, de igual forma, se reconocerá como un activo cuando se haya realizado el pago con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

Los activos son recursos controlados por la UPME que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Pago Anticipado	Plazo contractual del Bien o Servicio	Tratamiento Contable
Pólizas de Seguros, SOAT, servicios de mantenimiento, Impresos, publicaciones y afiliaciones	<ul style="list-style-type: none"> Si los beneficios económicos o potencial de servicios son consumidos durante el periodo contable (enero a diciembre). Si los beneficios económicos o potencial de servicios NO son consumidos durante el periodo contable (enero a diciembre), sino que pasa a otros periodos contables y su valor de adquisición individualmente es superior a 25 UVTs. 	<ul style="list-style-type: none"> Se reconocerán directamente al resultado, sin embargo, el área de compras y suministros llevara el control administrativo de los mismos. Aquellos bienes y servicios pagados por anticipado cuyo valor de adquisición sea hasta 25 UVTs se llevarán directamente a los resultados como un gasto del periodo. sin embargo, se llevará control administrativo por parte del área de compras y suministros. En los demás casos se reconocerán como un activo- pago anticipado y se amortizará de manera lineal, de acuerdo con lo estipulado en el acuerdo contractual. La amortización iniciará con el inicio de la vigencia de (pólizas de seguros, SOAT, Servicio de mantenimiento, entre otros), LA UPME tiene cobertura de riesgo y/o prestación de servicios desde este momento, independiente del pago.

A continuación se detallan los valores pendientes de amortizar para cada uno los periodos y correspondientes años.

PROVEEDOR	valor por amortizar a FEBRERO de 2019	valor por amortizar a FEBRERO de 2018
MAPFRE	\$ -	\$ 428,416
AXA	\$ 18,838,400	\$ 428,416
AXA	\$ 3,588,909	\$ 4,302,227
AXA	\$ 55,936,521	\$ 703,312
AXA	\$ 6,308,630	\$ 12,228,219
AXA	\$ 1,051,438	\$ 1,746,464
TOTAL DE OTROS ACTIVOS	\$ 85,723,898	\$ 19,837,055

Como se puede observar existe una variación al aumento de \$ \$66 millones de pesos, entre el año 2019 y el 2018 debido a que las pólizas de seguros pendientes de amortizar de Todo Riesgo, Manejo Global, Responsabilidad Civil Extracontractual, Transporte de Valores y Responsabilidad Civil Servidores Públicos y además la última compra de pólizas presenta una cobertura de 265 días, contados a partir del 1 de octubre de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2019.

3.5 Activos Intangibles

Reconocimiento y Medición

La UPME reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se esperan vender en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Intangible mayor cuantía	Se reconoce como Intangible y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o Igual	50	UVT	Intangible cuantía menor	Se reconoce intangible y se deprecia en el mismo mes de compra.

La UPME medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Si el plazo no está establecido contractualmente, la oficina de gestión de la información determinará las vidas útiles teniendo en cuenta:

Activo Intangible	Vida útil	Valor Residual
Licencias	Más de 1 y hasta 5 años (de acuerdo con el contrato)	0%
Software	2 a 18 años	0%

A continuación, se detalla la conciliación de los activos intangibles del mes de febrero de 2019 y 2018 (teniendo en cuenta la depreciación acumulada por la partida):



DESCRIPCION	SOFTWARE	DERECHOS	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES
31 de enero de 2019	5.463.197.546	-	5.463.197.546
Adiciones febrero 2019	-	-	-
Bajas de febrero 2019	-	-	-
Importe a final 28 de febrero de 2018	5.463.197.546	-	5.463.197.546
Depreciación			
01 de febrero de 2019	(3.942.133.092)	-	(3.942.133.092)
Amortización mes de febrero 2019	(63.236.670)	-	(63.236.670)
Importe de Amortización acumulada febrero 2019	(4.005.369.762)	-	(4.005.369.762)
Total Activos Intangibles febrero 2019	1.457.827.784	-	1.457.827.784
31 de enero de 2018	5.204.154.814	9.170.399.025	14.374.553.839
Adiciones febrero 2018	-	-	-
Bajas de febrero 2018	-	-	-
Importe a final 28 de febrero de 2018	5.204.154.814	9.170.399.025	14.374.553.839
Amortización			
01 de febrero de 2018	(2.954.056.047)	-	(2.954.056.047)
Amortización mes de febrero 2018	(92.803.618)	-	(92.803.618)
Importe de Amortización acumulada febrero 2018	(3.046.859.665)	-	(3.046.859.665)
Total Amortización febrero 2018	2.157.295.149	9.170.399.025	11.327.694.174

Como se puede observar existe una variación significativa entre los periodos analizados, debido a que durante el mes de febrero de 2018, la entidad no realizó ninguna compra que afectará el costo de los activos desde la transición, para efectos de la implementación la entidad reconoció la amortización del mes afectando el resultado por valor de \$92.8 millones. La amortización acumulada hasta la fecha asciende a un valor de \$3.046.8 millones.

Para el caso de febrero del 2019 la entidad no realizó la adquisición de intangibles, por su parte se reconoce una amortización mensual de \$63 millones y una amortización acumulada de \$ 4.005.3 millones.

Además, los Derechos bajo la promesa de compraventa con ISAGEN del proyecto Andaqui, fueron dados por la suma de \$9.170 millones de pesos, teniendo en cuenta que por situaciones de licenciamiento negado por las autoridades ambientales a ISAGEN, no se permitió el desarrollo del proyecto, afectando el cierre financiero de la negociación, lo cual tuvo como consecuencia la decisión de ISAGEN de no comprar el estudio.

Finalmente, después de la baja y de las amortizaciones realizadas al Software, el saldo a 28 de febrero de 2019 asciende a la suma de \$1.457.8 millones de pesos.

3.6 Propiedades, planta y equipo

Reconocimiento

La UPME reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- Los activos tangibles empleados por LA UPME para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento;
- Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento;
- Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado; y



- e) El cableado estructurado que está incorporado como parte de los bienes inmuebles, será mayor valor de estos, de lo contrario será reconocido como gasto en el momento de su adquisición.

Para el reconocimiento inicial de los elementos que cumplen con la definición de Propiedades, Planta y Equipo la UPME tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

Bienes Muebles				
Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Activo mayor cuantía	Se reconoce como PPYE y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o igual	50	UVT	Activo cuantía menor	Se reconoce PPYE y se deprecia en el mismo mes de compra.

Después del reconocimiento las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La UPME estableció las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de propiedad, planta y equipo:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	100 años	0%
Muebles y enseres	3 - 15 años	0%
Equipo de Oficina	2 - 12 años	0%
Equipo de Comunicación	2 - 11 años	0%
Equipo de Cómputo	4 - 16 años	0%
Equipo de comedor y cocina	2 - 16 años	0%
Equipo Transporte, Vehículos	2 - 10 años	0%*

* La entidad para efectos de la renovación del parque automotor, tradicionalmente entrega los vehículos en parte de pago; por tal razón el valor residual de los mismos será del 0% debido a que no se recibe efectivo y está condicionado el peritaje del concesionario (vendedor) correspondiente.

A continuación, se detallan los saldos finales de las propiedades, planta y equipo del mes de febrero de 2019 y 2018.



DESCRIPCION	TERRENOS	EDIFICACIONES	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE ORIGINA	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACION	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	BIENES MUEBLES EN BODEGA	TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
31 de enero de 2019	2,114,999,220	12,979,899,000	694,617,943	1,693,480,455	145,080,000	20,770,000	41,795,862	17,690,642,480
Adiciones febrero 2019				2,786,391			(2,786,391)	
Bajas de febrero 2019								
Importe a final 28 de febrero de 2019	2,114,999,220	12,979,899,000	694,617,943	1,696,266,846	145,080,000	20,770,000	39,009,471	17,690,642,480
Depreciación								
31 de enero de 2019	-	(149,591,035)	(556,573,106)	(1,405,771,069)	(123,218,630)	(17,342,680)	(5,572,782)	(2,258,069,302)
Depreciación mes de febrero 2019	-	(11,507,003)	(10,794,094)	(23,228,266)	(1,987,395)	(311,575)	(278,639)	(48,106,972)
Importe de depreciación acumulada febrero 2019	-	(161,098,038)	(567,367,200)	(1,428,999,335)	(125,206,025)	(17,654,255)	(5,851,421)	(2,306,176,274)
Total Propiedades, planta y equipo febrero 2019	2,114,999,220	12,818,800,962	127,250,743	267,267,511	19,873,975	3,115,745	33,158,050	15,384,466,206
31 de enero de 2018	2,114,999,220	12,979,899,000	672,523,637	1,645,482,482	145,080,000	20,770,000	-	17,578,754,339
Adiciones febrero 2018	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajas de febrero 2018	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe a final 28 de febrero de 2018	2,114,999,220	12,979,899,000	672,523,637	1,645,482,482	145,080,000	20,770,000	-	17,578,754,339
Depreciación								
31 de enero de 2018	-	(11,507,003)	(428,500,386)	(1,139,244,648)	(99,369,863)	(13,603,785)	-	(1,692,225,685)
Depreciación mes de febrero 2018	-	(11,507,003)	(10,609,705)	(22,010,341)	(1,987,397)	(311,575)	-	(48,426,021)
Importe de depreciación acumulada febrero 2018	-	(23,014,006)	(439,110,091)	(1,161,254,989)	(101,357,260)	(13,915,360)	-	(1,738,651,706)
Total Propiedades, planta y equipo febrero 2018	2,114,999,220	12,956,884,994	233,413,546	484,227,493	43,722,740	6,854,640	-	15,840,102,633

Como podemos observar, durante el mes de febrero de 2018 la entidad no realizó adquisiciones que afectarán el costo de los activos desde la transición, para efectos de la implementación la entidad reconoció la depreciación del mes afectando el resultado por valor de \$46 millones. La depreciación acumulada fue de \$1.738.6 millones.

Para el caso de febrero de 2019, la entidad envió al servicio el equipo de cómputo en bodega por un valor de \$2.8 millones, reclasificando la depreciación de estos equipos y se reconoció una depreciación mensual de \$48 millones, con una depreciación acumulada de \$ 2.306 millones; para este mes no se realizaron adquisición de propiedades, planta y equipo, quedando un saldo al 28 de febrero de \$15.384.4 millones de pesos.

3.7 Ingresos recibidos por anticipado / Transferencias

Reconocimiento inicial ingresos sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la UPME sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la UPME no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la UPME de otras entidades.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Existen condiciones cuando se requiere que la UPME quien es la receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular y si esto no ocurre, dichos recursos se devuelven a la entidad que los transfirió, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Por consiguiente, cuando la UPME quien es receptora reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que la UPME quien es la receptora del recurso cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.



En el caso de la UPME, sus ingresos de transacciones sin contraprestación presentan condiciones debido a que los recursos deben ser devueltos a las entidades: i) ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; y iv) ECOPETROL. Una vez se haya realizado el análisis y consolidación final de la ejecución del presupuesto, se deberá realizar la causación y posterior reintegro del presupuesto no ejecutado y sus correspondientes rendimientos financieros a favor de las empresas aportantes.

APORTANTE	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	ECOPETROL S.A.	TOTALES
31 DE ENERO DE 2019	8,645,965,335	8,646,041,277	8,646,304,277	8,645,965,335	34,584,276,224
EJECUCION MES DE FEBRERO 2019	315,945,082	315,945,082	315,945,082	315,945,081	1,263,780,327
SALDO POR EJECUTAR FEBRERO 2019	8,330,020,253	8,330,096,195	8,330,359,195	8,330,020,254	33,320,495,897
31 DE ENERO DE 2018	7,279,464,510	7,829,370,750	7,829,370,750	7,829,370,750	30,767,576,760
EJECUCION MES DE FEBRERO 2018	406,996,103	406,996,103	406,996,103	-	1,220,988,310
SALDO POR EJECUTAR FEBRERO 2018	6,872,468,407	7,422,374,647	7,422,374,647	7,829,370,750	29,546,588,450

Para febrero de 2019, la entidad realizó una amortización del ingreso por transferencias por valor total de \$1.263.9 millones de pesos (para cada aportante de \$315.9 millones de pesos), el saldo pendiente de amortizar para este periodo es de \$33.320.3 millones de pesos.

De acuerdo con el cuadro anterior, se evidencia que para el mes de febrero de 2018 los aportantes: Agencia Nacional de Minería, Ministerio de Minas y Energía iniciaron su amortización de los aportes por valores individuales de \$406.9 millones cada uno, por su parte Interconexión Eléctrica tiene un total de \$956.9 millones entre enero y febrero, para un total amortizado de \$1.770.8 millones entre enero y febrero de 2018.

3.8 Provisiones y litigios

Reconocimiento inicial

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo, teniendo en cuenta la siguiente calificación.

El resultado de la clasificación, conllevará al siguiente reconocimiento contable:

Calificación	Reconocimiento	
Remota	Entre 0% y <= 10%	No aplica
Baja - Posible	Entre >10% y <= 25%	Cuentas de orden y Revelación
Media - Posible	Entre >25% y <= 50%	Cuentas de orden y Revelación
Alta - Probable	Entre >50% y < 100%	Provisión y Revelación
Cierto	100%	Pasivo Real y Revelación



Los litigios y demandas en contra de la entidad, reportados y valorados por el área Jurídica y demás áreas que intervengan, se reconocerán como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos sean clasificadas como probables, esto es, que tengan una probabilidad final de pérdida superior al 50%.

Para el reconocimiento de las provisiones por procesos judiciales, la UPME, de acuerdo con la Resolución 754 del 12 de diciembre de 2017 “por medio de la cual se adopta la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad y se dictan otras disposiciones”, adoptó la Metodología de Reconocido Valor Técnico establecida por la ANDJE.

Periodicidad

El Grupo de Gestión Financiera incorporará el valor de la provisión contable de los procesos que tiene a cargo del Grupo de Gestión Jurídica, la cual remitirá Informe Mensual Consolidado donde conste toda la información asociada al proceso teniendo en cuenta el nivel de ocurrencia remota, baja, media y alta.

De igual forma, el Grupo de Gestión Financiera realizará conciliaciones mensuales respecto de la información jurídica y contable.

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Gestión Jurídica con corte a 28 de febrero de 2019, el saldo en la cuenta contable es:

ID KOGUI	ACCIÓN	DEMANDADOS	DEMANDANTES	FECHA DE ADMISIÓN	PRETENSION INICIAL ENTIDAD	VR. PROVISIÓN EN CASO DE PERDIDA	AÑO TERMINO DEL PROCESO
142855	Controversias Contractuales	UPME 50% ANH 50%	SUN GEMINI SA	16/08/2007	\$662.365.832	\$540.567.362	2019
279350	Nulidad y restablecimiento	UPME 100%	CONSORCIO MINERO UNIDO SA	23/02/2012	\$729.474.149	\$924.580.269	2019
550773	Nulidad y restablecimiento	UPME 100%	JIMENEZ MARTINEZ SANDRA CONSTANZA	24/07/2014	\$401.903.085	\$484.734.316	2023
					\$294.344.897.868	\$1.949.881.947	

3.9 Gastos por Depreciación y Amortización

Para febrero de 2019, la entidad reconoció un gasto de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y gasto por amortización de los activos intangibles, teniendo en cuenta el consumo de los activos y partiendo de las vidas útiles aprobadas en el manual de políticas contables de la entidad.

A continuación, se detalla el gasto de las depreciaciones y amortizaciones con corte a 28 de febrero de 2019:

DESCRIPCION	28/02/2019	28/02/2018
GASTO DEPRECIACIÓN	\$ 96.314.384	\$ 92.852.044
GASTO AMORTIZACIÓN	\$ 125.351.008	\$ 185.607.235
TOTAL GASTO POR DEPRECIACION Y AMORTIZACIÓN	\$ 221.665.392	\$ 278.459.279



Los Suscritos RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO, Representante Legal y AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO, Profesional Especializado con funciones de Contador de la UPME hasta 31 de marzo de 2019, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

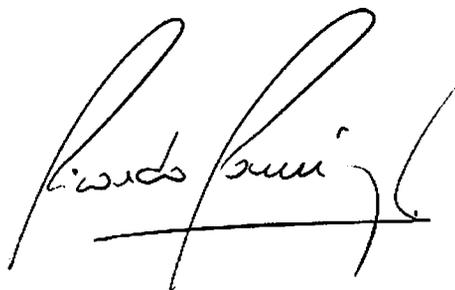
CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la UPME con corte al 28 de febrero de 2019, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015, de la Contaduría General de la Nación.

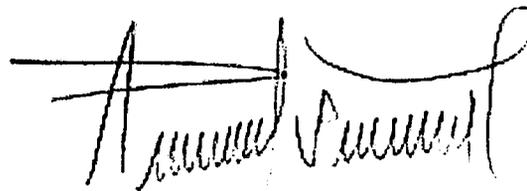
Que, en los estados contables básicos de la UPME con corte a 28 de febrero de 2019, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF a 28 de febrero de 2019.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la UPME.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019).



RICARDO HUMBERTO RAMÍREZ CARRERO
Representante Legal



AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
Profesional Especializado - Contador
T.P. 38899-T

